

En cumplimiento a los requisitos de la convocatoria para la elección de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, me permito formular la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

El andamiaje constitucional y legal del Instituto Nacional Electoral es, por supuesto, condición para su buen desempeño; sin embargo, el diseño más funcional y las disposiciones jurídicas exactas, de poco servirían si las mujeres y hombres que le dan cuerpo y contenido no son los idóneos.

Convencido de ello, sostengo mi aspiración de formar parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, pues por varias razones considero que puedo contribuir al fortalecimiento y estabilidad del sistema comicial mexicano.

Estoy próximo a cumplir 29 años desde que dejé las aulas universitarias para dedicarme a la práctica de mi profesión. De ellos, poco más de 20 los he desarrollado en el ejercicio, estudio y enseñanza de la materia electoral, con el privilegio de observar y cultivar la materia en prácticamente todos sus ámbitos, pues mi trayectoria profesional me ha llevado a conocer, desde el interior, a distintas autoridades electorales; además de haber podido contribuir en la resolución de problemáticas propias del espacio electoral, con mecanismos innovadores, pero siempre en el contexto de los principios constitucionales que rigen la función en dicha actividad.

En efecto, fue hace más de cinco lustros cuando incursioné como asesor jurídico en el XVI distrito electoral federal, del entonces Distrito Federal, previo a los comicios de 1994; desde entonces, mi desempeño en órganos electorales locales

y federales, tanto administrativos como jurisdiccionales, me ha permitido vivir 10 procesos electorales ordinarios y uno extraordinario, contribuyendo a la organización y desarrollo de elecciones desde su nivel más esencial, trabajando de la mano de capacitadores, instructores y funcionarios de casilla, pasando por la experiencia de sustanciar procedimientos jurisdiccionales electorales, coadyuvando en la construcción y proyección de criterios y sentencias, hasta integrar órganos colegiados electorales con la oportunidad de ser participe en la toma de decisiones trascendentales.

Así, como Secretario de Estudio y Cuenta y Secretario Instructor en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; como Magistrado Electoral en el órgano jurisdiccional del Estado de México; como Servidor Electoral y Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del mismo Estado, he acumulado numerosos conocimientos y experiencias que me dan la confianza de aspirar a tan elevada responsabilidad, con la seguridad de que estoy preparado para desempeñar el cargo.

En incontables ocasiones he asumido con responsabilidad y contra todo tipo de presiones, el tomar parte en decisiones cruciales durante la organización, desarrollo y vigilancia de elecciones, en un ambiente no exento de pasiones que acompañan la lucha por el poder entre partidos y candidatos, pero en los que siempre velé porque prevalecieran la ley, la paz, el respeto y la justicia. Aspiro a continuar por la misma ruta, en la que mi trayectoria profesional y académica se ha ido consolidando de manera gradual y constante, respondiendo con seriedad y compromiso a todos los proyectos que he elegido, corriendo riesgos y apostando a al crecimiento y fortalecimiento de las instituciones, de sus procedimientos y sus funciones.

Por ejemplo, como Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, pude participar en el diseño y operación de programas

novedosos, algunos concretados y otros que quedaron pendientes o que fueron desechados, pero siempre orientados al perfeccionamiento de los procesos comiciales y al fortalecimiento de los principios rectores de la función electoral; a guisa de ejemplo: la implementación de mecanismos de votación electrónica; los procedimientos de designación de funcionarios electorales; los mecanismos de promoción y difusión de la cultura política democrática; el perfeccionamiento en el diseño de documentación y materiales electorales y sus medidas de seguridad; los mecanismos de comunicación y seguimiento a la jornada electoral, entre muchos otros, siempre con la mayor seriedad y con respeto a la diversidad de opiniones, construyendo las decisiones con el respaldo normativo y la suma de voluntades necesarias para no exponer el ejercicio democrático al caos y convulsión, además de privilegiando siempre la adecuada administración de los recursos financieros, humanos y tecnológicos, que debían ser siempre idóneos y suficientes.

En este hilo, estimula mi aspiración el deseo de ser nuevamente autor y no sólo testigo del tránsito de nuestro país al futuro inmediato, en el que estoy cierto, podremos lograr comicios más baratos y confiables, donde los contendientes se centren en conquistar la simpatía y la conciencia de los electores, antes que objetar la imparcialidad o la objetividad del árbitro; en el que los ciudadanos sean plenamente conscientes del impacto de su decisión al sufragar y lo hagan por la opción que mejor cumpla sus aspiraciones. Formar parte activa de ese futuro, me atrae como pocas cosas.

Por otra parte, no puedo soslayar que, reconociendo en la función del Consejero Electoral una de las más complejas y delicadas del servicio público, me motiva saber que al cabo de los años, al cumplir con la encomienda, resultará altamente satisfactorio el saberse vencedor en la contienda librada frente a las presiones e intimidaciones. Y en esa contienda propia, la experiencia referida me ha enseñado que las condiciones de la función de un Consejero no permiten la participación de los débiles, de quienes tienen la piel delgada y son susceptibles de tener o

guardar rencores; por el contrario, para que las autoridades puedan ofrecer un piso parejo a todos los contendientes, no pueden estar integradas por personas que se den el lujo de vacilar, de dudar. Se requieren mujeres y hombres con la solidez que dan el conocimiento y la experiencia, con el carácter y la pericia suficientes y con la seguridad y templanza necesarias para construir decisiones acertadas, oportunas y eficaces. Saber que soy capaz de hacerlo, motiva mi postulación.

Finalmente, desde la perspectiva personal, debo decir que siempre me he sentido afortunado de ser el foco de la mirada orgullosa de mi familia, que reconocen en mí a un hombre comprometido con su labor y capaz de realizar los sacrificios necesarios para cumplir con sus deberes, pues —mejor que nadie— conocen cuánto anhelo sentir la paz que otorga la misión cumplida, la tranquilidad de saber que se sirve con entereza y responsabilidad; porque son conscientes que ésa es la razón de mis ausencias; y porque nada sabe mejor que las palabras “me siento orgulloso de ti” cuando vienen de los labios de un hijo, esposa, hermanos. Ser ejemplo también me anima.

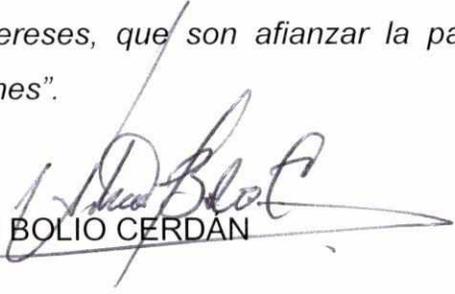
Sé que no bastan los mayores deseos, que no es suficiente sentirse capaz de desarrollar la función, que no alcanza solamente tener una trayectoria intachable y contar con los conocimientos y experiencia para despeñar la función de consejero electoral, cuando con certeza, estarán participando en el procedimiento de designación, mujeres y hombres quienes, al igual que yo, encuentran en el honroso cargo del Consejero Electoral, una aspiración de vida, que han trazado su camino personal y profesional para acercarse al objetivo y concretar el sueño de contribuir a la consolidación de la democracia mexicana, que sufrieron los aciagos años en que las reglas eran emitidas y aplicadas a conveniencia y sin el menor respeto por la voluntad popular expresada en las urnas.

Cierto estoy de que la empresa será titánica para quienes resulten electos. El Instituto es y seguirá siendo más que sus consejeros, un impecable y bien ajustado sistema de engranajes en el que nada ni nadie puede darse el lujo de fallar, ni de estar fuera de lugar o de momento; por ello, y para conseguir la pulcritud esperada en el encauzamiento de las elecciones, es de vital importancia que quienes tengan en sus manos el destino de la institución, ostenten la capacidad de anticipar, desde prácticamente cualquier óptica, los conflictos que pueden derivar de la organización de los comicios, así como de encontrar, con estricto apego a la legalidad, las soluciones convenientes.

Formar parte del órgano superior de dirección de la autoridad electoral nacional resumiría mi afán de contribuir en el progreso de nuestro México y la consolidación de nuestra democracia.

Por mi profunda vocación democrática y de servicio, mi amor a México, mi confianza en las instituciones y mi profundo respeto al Estado de Derecho, hoy aspiro a ser Consejero del Instituto Nacional Electoral.

Cito al Benemérito de las Américas: *“Siempre he procurado hacer cuanto ha estado en mi mano para defender y sostener nuestras instituciones. He demostrado en mi vida pública que sirvo lealmente a mi patria y que amo la libertad... ha sido mi único fin proponeros lo que creo mejor para vuestros más caros intereses, que son afianzar la paz en el porvenir y consolidar nuestras instituciones”*.



ARTURO BOLIO CERDÁN